

# LA MEMORIA VIVA DE LA CALLE: IMPACTOS SOCIALES, CULTURALES Y POLÍTICOS EN CHILE

THE LIVING MEMORY OF THE STREETS: SOCIAL,  
CULTURAL AND POLITICAL IMPACTS IN CHILE

MARIE-CHRISTINE DORAN\*, RICARDO PEÑAFIEL\*\*

**RESUMEN:** Este artículo argumenta que existe en Chile un proceso específico de construcción social de la memoria, que, en un contexto institucional adverso, no solo emana de las agrupaciones especializadas, sino que también de una apropiación social de los temas de la memoria y de los derechos humanos por parte de diversos movimientos sociales. Mediante un análisis plurisemiótico del discurso, realizado a partir de un material de consignas de manifestaciones y entrevistas a defensores de derechos humanos, se analizan diferentes ejes de construcción social de la memoria, cuya expresión pública –en las calles– culmina con el estallido de 2019. Este análisis permite demostrar que la construcción social de memoria en Chile debe ser calificada como contrahegemónica por su cuestionamiento al modelo chileno postdictatorial en su conjunto, al provocar un cambio de la lengua política característica de la postdictadura y su narrativa de acusación a las víctimas, la cual asociaba el conflicto social a la ruptura democrática y defendía la amnistía como condición de la reconciliación y de la estabilidad del llamado modelo chileno.

**PALABRAS CLAVE:** construcción social de la memoria, postdictadura, movimiento social contrahegemónico, análisis del discurso, violencia político-sexual

**ABSTRACT:** This article argues that there is a specific social construction of memory process in Chile which, in an adverse institutional context, stems not only from specialized organizations, but also from a social appropriation of memory and human rights' themes by various social movements. By means of a plurisemiotic discourse analysis based on a material of slogans from demonstrations, and interviews with rights advocates, different aspects of the social construction of memory, whose public expression “in the streets” culminates in the 2019 social outbreak, are analyzed. This analysis

\* PhD. en Ciencias Políticas. Directora del Observatorio Violencia, Criminalización y Democracia (OVCD), Profesora Titular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Ottawa, Ottawa, Canadá. Correo electrónico: mcdoran@uottawa.ca. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1462-6608>

\*\* PhD. en Ciencias Políticas. Director del Grupo de investigación sobre los imaginarios políticos en América latina (GRIPAL), Profesor Asociado, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad del Quebec, Montreal, Canadá. Correo electrónico: penafiel.ricardo@uqam.ca. Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-5080-8584>

shows that the social construction of memory in Chile should be qualified as counter-hegemonic for its questioning of the post-dictatorial Chilean model as a whole, provoking a change in the characteristic political language of the post-dictatorship and its victim-blaming narrative. Which associated social conflict with the democratic rupture, and defended amnesty as a condition required for achieving reconciliation and the stability of the Chilean model.

KEYWORDS: social construction of memory, post-dictatorship, counter-hegemonic social movements, discourse analysis, political-sexual violence

Recibido: 03.10.23. Aceptado: 13.03.24.

## INTRODUCCIÓN

CUANDO IRRUMPIÓ el estallido social del 18 de octubre de 2019 conocido como 18/O, la consigna “No son 30 pesos, son 30 años” llamó la atención de muchos analistas en el mundo. Al afirmar que la causa profunda del inesperado sublevamiento popular no era el alza de treinta pesos del transporte público, sino los treinta años de estancamiento de una democracia otrora celebrada como modelo de estabilidad (Navia, 2010), la consigna central del estallido apuntaba al corazón del llamado éxito del modelo chileno de transición democrática. Este modelo, elaborado por las élites transitológicas (Joignant, 2005) convencidas del “argumento de la moderación” y la “amenaza desde abajo” (Bermeo, 1997, pp. 305-306), terminó protegiendo muchas herencias de la dictadura: a nivel económico, la reproducción del neoliberalismo (Urzúa y Calderón, 2020); a nivel político-jurídico, el mantenimiento de la Constitución pinochetista de 1980 y la perpetuación de la amnistía general o “Blanket Amnesty” (Levey y Lessa, 2015) a pesar de los avances del derecho internacional (Davis, 2003; Lira y Rojas, 2009; Collins, 2010); y, a nivel simbólico y cultural, dentro de un relato (Faye, 1972b) postdictatorial de “acusación a las víctimas” (Barahona de Brito, 1997, nuestra trad.) y de cierre a las reivindicaciones sociales (Moulian, 1997), identificándolas como un “exceso de demandas” (O’Donnell, 1996) y un peligro para la “democracia estable” (Diamond et al., 1997). El hartazgo popular de los “treinta años” apunta a todas esas dimensiones de una “transición democrática incompleta” (Calleros, 2009, nuestra trad.).

Las manifestaciones de 2019 pusieron en evidencia numerosas referencias al pasado dictatorial y sus violaciones de los derechos humanos. Ejemplos emblemáticos como “El mundo ya lo sabe / en Chile se tortura”; “La dictadura sigue / se llama neoliberalismo”; “Un país sin memoria / es un país sin historia”, circularon en declaraciones, lienzos, muros, cuestionando

el legado del autoritarismo. Quedó en evidencia que, a casi cincuenta años del golpe de Estado, la memoria del trauma político seguía intacta. La violencia de la represión y criminalización reveló también lo lejos que estaba Chile de haber superado su herencia de violencia estatal: la cantidad de graves violaciones a los derechos humanos –entre las cuales se cuentan más de cuatrocientos casos de lesiones oculares a manifestantes y periodistas, así como cientos de casos de tortura y violencia sexual–, documentados por seis misiones internacionales y múltiples informes del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), demostraron que la garantía de no repetición no era efectiva en Chile, treinta años después del retorno de la democracia.

Sin embargo, el profundo cuestionamiento a las herencias autoritarias de Chile (Dabène, 1998), revelado al mundo por la etiqueta (hashtag) “#ChileDespertó”, no surgió de la nada. Desde mucho antes, Chile se caracteriza por un innovador repertorio de acciones de construcción de memoria que denuncian el incumplimiento, total o parcial, de la verdad, la justicia y la garantía de no repetición: las prácticas colectivas de recuperación de sitios de tortura y su transformación en casas de memoria, o los proyectos de leyes e iniciativas contra la impunidad presentados por las agrupaciones de familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos (Doran, 2016), dan cuenta de un importante activismo jurídico y político “desde abajo”, además de manifestaciones y acciones culturales. En comparación, las políticas institucionales de memoria llegaron tarde después del retorno a la democracia (Carter, 2013) y fueron llevadas a cabo gracias a los repetidos esfuerzos de actores colectivos no estatales que usaron un repertorio de acción colectiva con un fuerte componente de ruptura frente a un Estado reacio.

Por otra parte, Chile se ha caracterizado por la presencia pública y militante del tema de la memoria –o temas conexos como la justicia– en grandes manifestaciones públicas que no han sido lideradas por agrupaciones de DD.HH., en particular, “Por un Chile justo” (2003), o los “Septiembre de Memoria” desde 2017. La tematización de la memoria y de la justicia en reivindicaciones sociales ha estado presente durante las luchas estudiantiles más emblemáticas desde la década de los 2000, ya sea en la “Revolución Pingüina” de 2006, en la “Primavera Estudiantil” de 2011 (Peñañiel, 2012; Peñañiel y Doran, 2017), o en las huelgas estudiantiles feministas (Gaudichaud y Nogué, 2020; Dardot, 2023), todas luchas de jóvenes que no vivieron directamente la dictadura. El resurgimiento del movimiento muralista a comienzos del milenio (Castillo Espinoza, 2010), atestigua también un importante activismo cultural que retomó la iconografía de la lucha por la

memoria y acompañó a los diversos movimientos sociales en su creciente exigencia de justicia, articulando diversas luchas sociales con los temas de derechos humanos surgidos después de los primeros juicios por crímenes de la dictadura a nivel internacional (Sikkink, 2011).

## LA MEMORIA VIVA DE LAS CALLES EN CHILE: UNA PROBLEMÁTICA Y UNA HIPÓTESIS

Planteamos la hipótesis de que estos ejemplos de apropiación sociopolítica del tema de la memoria por varios movimientos sociales y acciones colectivas revelan la presencia de “luchas por el sentido” (Laclau y Mouffe, 1985, pp. 101-103; Laclau, 2000, pp. 95-102) en torno a la memoria, mostrando que ese concepto está en disputa entre varios discursos que buscan darle un sentido hegemónico. La presencia de aquellas luchas por el sentido puede ser vista como un síntoma (en el sentido freudiano del término) de un trauma no resuelto, compartido por varios sectores sociales más allá del círculo de las víctimas directas, por causa de una reconciliación nacional pactada “sin pedido de perdón” (Lira y Loveman, 2000), desde la transición chilena a la democracia.

Tal caracterización de la memoria resuena en trabajos centrales sobre la memoria en Chile, como los de Stern (2004, 2010) o de Wilde (1999), donde se reconoce la gran diversidad de actores que participan en la construcción de memoria. Sin embargo, estos trabajos centran sus análisis en el papel determinante del Estado como actor responsable de la apertura o del cierre a las demandas de memoria. En ese marco, son generalmente actores especializados, llamados “emprendedores de memoria” (Pollak, 1993; Prudor, 2017), los que se especializan en la inserción del tema de la memoria en estructuras de oportunidades proporcionadas por el Estado y los líderes políticos (Wilde, 1993, p. 484).

Críticos de las perspectivas que dan al Estado un rol central en la construcción de memoria, LeGrand et al. (2017) se enfocan más bien en el papel protagónico de diversas movilizaciones y actores sociales en contextos donde la búsqueda de justicia se hace en medio de la impunidad frente a los crímenes del Estado en Colombia, al igual que en Chile: “En su lucha por el reconocimiento y la justicia y contra la impunidad, los sobrevivientes y organizaciones populares han buscado una clarificación histórica sobre las responsabilidades y repertorios de violencia usados contra ellas y sus comunidades” (2017, p. 263, nuestra trad.). Esta perspectiva se distingue también de otros trabajos que se enfocan, total o parcialmente, en el ac-

tivismo de organizaciones especializadas (Collins, 2010; Druliolle, 2013; Jean, 2014). Fundamentales para esclarecer el papel imprescindible de los familiares de víctimas, esos estudios, sin embargo, no permiten necesariamente comprender la amplitud de la apropiación social de la memoria por sectores diversificados y sin relación directa con las víctimas que ha caracterizado a Chile en los últimos años, como se mostrará en este artículo.

Otra parte importante de la literatura critica la despolitización de la memoria inducida por cierta “individualización de las víctimas por medio de ONGs” (Vanthuyne, 2009, pp. 195, 196 y 207) o el uso “pacificador” de la memoria mediante la selección de “buenas y consensuadas víctimas” (Lavielle, 2015, p. 13) en diferentes países de América Latina. Apoyándose en estas perspectivas críticas, nuestro estudio retoma la perspectiva de la *construcción social de memoria*, propuesta por Jelin (2006), y retomada en varios estudios sobre memoria, como el de Kuri Pineda (2017), que analiza procesos sociales que cuestionan la despolitización de la memoria por las políticas institucionales, como es el caso en Chile. Ese concepto de construcción social de memoria se centra en el papel que juegan las acciones sociales y culturales para las luchas por la memoria. Según Kuri Pineda, una construcción social de memoria debe tomar en consideración: “una diversidad de actores sociales y políticos [que] llevan a cabo una lucha política y simbólica en el espacio público para grabar en él la memoria” (2017, p. 9, nuestra trad.). Más aún, Jelin establece que, en contextos donde ha habido luchas sociales contra la impunidad, como es el caso de Chile o de Argentina, hasta el derrocamiento de las leyes de Punto Final en 2003 por el gobierno de Kirchner (Lessa, 2011), la memoria social y sus impactos solo pueden ser entendidos analizando más ampliamente las representaciones sociales sobre justicia, justicia social e impunidad (Jelin, 2006).

Retomando esos elementos conceptuales, queremos proponer que existe en Chile un proceso de construcción social de la memoria (Jelin, 2006; Kuri Pineda, 1997) que no se limita únicamente a la labor de los emprendedores de memoria ni, aún menos, a las políticas estatales de memoria, tardías y de reacción más que de apoyo a las exigencias sociales de justicia (Doran, 2019). Para demostrar la existencia de tal proceso en el caso chileno, abordaremos las representaciones sociales constitutivas de la memoria social mediante una *semántica de la acción* (Ricœur, 1977, nuestra trad.; Peña-fiel, 2024), es decir, un análisis discursivo de las condiciones de posibilidad (Foucault, 1969) de las principales manifestaciones chilenas enfatizando el estallido de 2019. Precisemos que, dentro de la tradición francesa de análisis del discurso, no existe una dicotomía entre la dimensión lingüística del

discurso y su dimensión social, ya que se basa en el postulado –constantemente confirmado– de que la representación construye ideológicamente la materialidad social. En el caso específico de la construcción social de memoria en Chile, nos interesa incluir un análisis del rol de la calle –de las manifestaciones–, ya que permitió cuestionar el relato transitológico de acusación a las víctimas para, al revés, acusar al Estado democrático por su rol en la perpetuación de las instituciones autoritarias heredadas de la dictadura, logrando así un cambio de lengua política.

## LENGUA POLÍTICA Y LEGITIMACIÓN DE LO INACEPTABLE

El concepto de lengua política viene de la teoría del relato de Faye (1972b), que muestra cómo “la historia real pudo ser transformada por la forma de narrar y contar” (Faye, 1972a, p. 3, nuestra trad.). Inicialmente aplicada a un estudio comparativo de los *lenguajes totalitarios* (Faye, 1972a, nuestra trad.), la teoría del relato muestra cómo ciertas versiones narrativas activas –correspondientes a posiciones ideológicas constitutivas del escenario político– logran imponerse por sobre otras y tornar aceptable lo inaceptable, como en el caso de la “solución final” del nazismo (Faye, 1972a, p. 17).

Retomando ese método para analizar el caso chileno, se puede considerar que la versión narrativa de la política de los acuerdos y de la amnistía como condición *sine qua non* de la transición democrática, se impuso de manera hegemónica durante treinta años hasta que una nueva versión narrativa logró disputarle su hegemonía y verosimilitud, estableciendo una equivalencia y una continuidad entre la dictadura y los “gobiernos representativos” (Manin, 2012) desde la transición.

Esta nueva versión narrativa contrahegemónica logró cuestionar de manera suficientemente profunda la antigua lengua política como para permitir la aparición de nuevos actores dentro de la escenografía, cambiando el valor de las viejas posiciones, volviendo enunciable lo que no lo era y mostrando como inaceptable lo que se presentaba como una necesidad para la estabilidad de la transición, es decir, una *democracia de baja intensidad* (Moulian, 1997), la continuidad del neoliberalismo y de la impunidad, así como la acusación a las víctimas (Barahona de Brito, 1997).

La denuncia de la postdictadura existe en Chile desde hace mucho tiempo. Sin embargo, hasta el estallido social del 18/O las versiones narrativas críticas de esa lengua política antipolítica–es decir “anti-conflicto social” (Moulián, 1997)–no habían logrado un grado de masividad suficiente como para disputarle la hegemonía a la política de los acuerdos im-

perante en Chile. Aguilera et al. (2020) han mostrado cómo el estallido permitió que un gran número de ciudadanos participara en una manifestación por primera vez y que se politizaran durante las manifestaciones. De hecho, como lo mostró el estudio Termómetro Social (Desoc y COES, 2019), 55,3% de la población encuestada afirmaba haber participado en las manifestaciones resultantes del 18/O y el 85,8% decía estar a favor de ellas. Otro estudio, sobre la participación política de jóvenes de 18 a 29 años, estableció que el 61% de este grupo de edad participó en una manifestación en 2019, casi el doble en comparación con el 32% durante la primavera chilena del 2011 (Scherman et al., 2019). La masividad y el amplio apoyo a las manifestaciones del 18/O permiten evaluar el grado de penetración de una versión narrativa contrahegemónica que afirma la permanencia de una postdictadura en vez de una consolidación democrática exitosa. También permite establecer, mediante un análisis de la semántica de la acción, dónde se sitúan los puntos nodales y las luchas por el sentido (Laclau y Mouffe, 1985; Laclau, 2000) que se desarrollaron en torno a ellas.

El concepto de semántica de la acción fue desarrollado por Ricœur (1977), en el marco de una fenomenología de la acción articulada con la filosofía analítica, para establecer las relaciones entre lenguaje y acción. En nuestro caso, utilizamos el concepto en el marco de una pragmática “invertida”, es decir que, en vez de preguntarnos, con Austin (1955/1990), “¿cómo hacer cosas con palabras?”, pretendemos interpretar “¿cómo decir cosas con acciones?”. Basándonos en la perspectiva de la escuela francesa de análisis del discurso (Bonnin, 2006; Peñafiel, 2014), desarrollamos un análisis plurisemiótico (Peñafiel, 2011) de las manifestaciones, interesándonos no tan solo en el contenido verbal de declaraciones de actores políticos o sociales, sino también en las dimensiones escénicas, coreográficas y pictóricas de las manifestaciones, así como en la música (Bieletto Bueno y Spencer Espinosa, 2020), los rayados y grafitis, los murales, las pancartas, los lienzos y la poesía creada en torno a estas. Además del material recopilado mediante nuestra observación participativa en algunas de las manifestaciones masivas del estallido, nuestro corpus de análisis está compuesto por miles de imágenes de manifestaciones recopiladas en Google Images con la entrada “manifestaciones Chile”, así como por veinte entrevistas individuales a manifestantes y defensores de derechos, realizadas durante investigaciones de campo entre diciembre de 2019 y enero de 2022<sup>1</sup>, y por más de 65 horas de

<sup>1</sup> Entrevistas realizadas en el marco de la investigación “Violencia y democracia: la criminalización de la lucha por los derechos en América Latina”, financiada por el Consejo de Investigaciones en Ciencias Humanas de Canadá.

entrevistas colectivas con 99 personas provenientes de 51 organizaciones sociales, en el marco de nuestra participación en la Misión quebeco-canadiense de Observación de los Derechos Humanos en Chile (2020). A partir de este material de entrevistas, realizamos una etnosociología (Bertaux, 2005) del discurso (Peñañiel, 2017), es decir, un análisis discursivo de los relatos de vida o narrativas de manifestantes, puesto en relación dialógica (Bakhtin y Todorov, 1981; Maingueneau, 1991) con otras narrativas oficiales de manera sociohistórica (cf. Peñañiel, 2014 y 2017).

#### LA NARRATIVA DE ACUSACIÓN A LAS VÍCTIMAS: PILAR CENTRAL DE LA LENGUA POLÍTICA POST-DICTATORIAL

Para entender por qué se puede decir que la construcción social de memoria en Chile y su manifestación culminante en el estallido lograron cuestionar la lengua política post-dictatorial, hay que entender sus características y cómo llegó a establecerse su legitimidad.

Dentro del campo de la política comparada, Chile es un caso paradigmático, tanto por el terror de Estado (Lessa y Druliolle, 2011) durante su régimen autoritario (1973-1989), como por el éxito de su transición pactada entre las élites (Marques-Pereira y Garibay, 2011), vista como un modelo de estabilidad y consenso (Bazzana, 2000). Además, Chile es presentado como un país que ha cumplido con los requisitos de la justicia transicional, no obstante, la permanencia de la amnistía de 1978 luego de la transición. De hecho, pese a importantes debates en el campo de la justicia transicional, la amnistía general como mecanismo central fue aprobada por numerosos especialistas como Samuel Huntington (1993), quien sostiene que no se debe “intentar procesar a funcionarios autoritarios por violaciones de los derechos humanos. Los costos políticos de tal esfuerzo serán mayores que las ganancias morales” (p. 231, nuestra trad.). Como lo explica Sikkink (2011), quien defiende el punto de vista opuesto en su estudio sobre los impactos benéficos de los juicios por derechos humanos en América Latina, el miedo a tales juicios y la preconización de la impunidad –parcial o total– son elementos problemáticos de la justicia transicional aplicada a países del Cono Sur al comienzo de las transiciones. Retomando una perspectiva crítica similar, Arango García (2013) explica que la justicia transicional considera necesario evitar las confrontaciones que podrían resultar de procesos judiciales por los derechos humanos para privilegiar, ante todo, la estabilidad de la nueva democracia, condición indispensable para restablecer

la confianza de los ciudadanos. Así, tras los regímenes de terror del Cono Sur, se recomendó el remplazo de los juicios de derechos humanos –vistos como desestabilizadores– por una cierta verdad oficial (Lefranc, 2002). Las dos comisiones de la verdad creadas en Chile en 1991 y 2004 respondieron a estos criterios, haciendo del país un modelo (Joignant, 2005), pese a que se excluyeron los numerosos casos de violencia político sexual (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021; Doran, 2010).

Con la excepción de los de Michelle Bachelet y Gabriel Boric, todos los demás gobiernos en Chile, así como la oposición (Westhoff, 2018), han hecho de la limitación de la justicia en materia de derechos humanos un eje ineludible del proyecto democrático. Si bien ha habido avances en materia de justicia (Lira y Rojas, 2009; Collins, 2010), como lo demuestran las 246 condenas por crímenes de lesa humanidad, en su mayoría dictadas en los diez últimos años en Chile, estos avances han sido conquistados mediante el recurso al derecho internacional y gracias a la perseverancia de las agrupaciones de familiares de víctimas y de las redes transnacionales de defensa de derechos humanos. De hecho, ha habido repetidos intentos de indultar a los culpables de crímenes de lesa humanidad por parte de los poderes políticos, especialmente durante el último gobierno del presidente Sebastián Piñera (2018-2022). Cabe destacar entonces que lo que es hoy en día una amnistía con grietas, fue presentada como requisito para la estabilidad de la democracia y la paz social, legitimada por medio de la narrativa dominante de acusación a las víctimas ya mencionada (Barahona de Brito, 1997) y puesta en circulación por los propios militares durante la dictadura (Loveman, 1997). Al sostener que el golpe de Estado vino a resolver una crisis política sin salida, provocada por movimientos sociales demasiado exigentes y por una polarización causada por un exceso de demandas sociales (O'Donnell, 1996), esa narrativa apunta hacia los conflictos sociales, incluyendo los relativos a la justicia y la memoria, como elementos peligrosos para la estabilidad democrática.

Desde 1990 la reiteración de esa narrativa de acusación a las víctimas ha estado muy presente en el discurso político chileno. La alocución del presidente Lagos en 2003, en respuesta a la huelga nacional “Por un Chile justo” convocada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y diversos sectores sociales que denunciaban la “democracia sin justicia” en Chile y exigían el fin de la amnistía, es un claro ejemplo de eso:

El dolor de la pérdida de un hijo o hija, hermano o hermana, del padre o de la madre, del cónyuge, nunca se extingue. Sólo podemos aspirar a aprender a vivir con el dolor, a evitar que ese dolor se transforme en

odio y ansias de venganza ... (presidente Ricardo Lagos, Propuesta “No hay mañana sin ayer”, 12 de agosto de 2003).

En esa cita, luego de una concesión retórica reconociendo el sufrimiento de los familiares de víctimas, el presidente Lagos equipara las demandas de justicia que podrían surgir de ese sufrimiento con un deseo de venganza. Este miedo a la búsqueda de justicia y a los movimientos sociales en general se refleja asimismo en la democracia chilena a través de una arquitectura legal que vulnera los derechos civiles y políticos. Al respecto, Haughney caracteriza a Chile por su “concepción autoritaria de los derechos” (2012, p. 214, nuestra trad.) que permite, por ejemplo, la perpetuación de la ley antiterrorista, repetidamente denunciada por los relatores especiales sobre la tortura de las Naciones Unidas por causar graves violaciones a los derechos humanos, civiles y políticos de activistas indígenas (González-Parra y Simon, 2014).

## EL PUNTO NODAL DE LA JUSTICIA Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CONTRAHEGEMÓNICA DE LA MEMORIA

Por largo tiempo dominante, este contexto institucional desfavorable no logró, sin embargo, evitar la aparición de un vasto movimiento social por la justicia iniciado a raíz de los primeros juicios transnacionales encabezados por Francia y España a fines de los 90, lo que Riesco (2001) llamó “la gran gesta por la justicia” en el título de su artículo. Estos primeros juicios –con peso simbólico, puesto que en Chile la ley de amnistía seguía vigente – y la espectacular detención de Pinochet en Londres (Davis, 2003), dieron lugar a un vasto movimiento de apropiación social de la idea de justicia, la cual, tras una fuerte lucha por el sentido (Laclau, 2000), circuló de nuevo en el espacio público después de haber sido excluida durante dos décadas en las que imperaba la idea de reconciliación sin justicia. Esto desencadenó un proceso de convergencia de diferentes organizaciones y reivindicaciones en torno a la idea de justicia, transformándola en punto nodal, propulsado por un “movimiento inédito de expresión pública del sufrimiento” (Doran, 2016, p. 172) que liberaría la palabra de las víctimas y permitiría una amplia identificación social.

Esta expresión pública de un sufrimiento, ya compartido entre las víctimas directas de la dictadura y todos aquellos que se identificaban con una opresión política vivida (Angelcos y Doran, 2021), dio lugar a una verdadera explosión de la producción artística y cultural: pantallazos, conciertos

o representaciones de teatro callejero tras los juicios de los responsables de violación de derechos humanos, vigiliadas de antorchas para conmemorar mártires populares, veladas artísticas frente a los centros clandestinos de tortura de la dictadura, etc. Junto a esa revitalización cultural en torno a la exigencia de justicia y de memoria, la aparición y rápida multiplicación en Chile de las funas –prácticas de justicia directa creadas por el grupo H.I.J.O.S. en Argentina bajo el nombre “escraches” (Druliolle, 2013)-, permitieron sacar a la luz incontables perpetradores o encubridores de violaciones a los derechos humanos, que de otro modo seguirían silenciados bajo el manto de la amnistía.

Según Doran (2016), este movimiento de expresión pública del sufrimiento y de exigencia de justicia tuvo importantes impactos políticos, como el abandono de un proyecto de ley de 2003 que pretendía indultar los crímenes de la dictadura después de diez años del cumplimiento de la condena, en nombre de la reconciliación. Tras una de las primeras crisis políticas desde el retorno de la democracia, una gran parte de los diputados y senadores, en presencia de varias agrupaciones de familiares de víctimas invitadas al Congreso en agosto de 2003, cuestionaron ese proyecto y la “democracia sin justicia” que pretendía consolidar, llevando a que fuera finalmente abandonado.

Más allá de los efectos políticos identificados por Doran (2016), podemos argumentar que ese proceso marca también un hito en la construcción social contrahegemónica de la memoria, ya que numerosos sectores sociales no directamente ligados a las víctimas de la dictadura retomaron la exigencia de justicia de las organizaciones de derechos humanos y la transformaron en horizonte de lucha contra la herencia dictatorial en todos los ámbitos. Como se mostrará a continuación, a partir de dos casos de movimientos sociales que cambiaron sus reivindicaciones tradicionales para integrar un fuerte componente de construcción social de la memoria, la apropiación del tema por esos actores sociales no especializados permitió interrumpir la reproducción ideológica de la postdictadura. Como veremos, se puede calificar al proceso de construcción social de memoria en Chile como contrahegemónico (Laclau y Mouffe, 1985), por la magnitud de su cuestionamiento al modelo postdictatorial: los pilares de este modelo –la exclusión de la justicia y de la memoria conflictiva, no reconciliada, vista como un “deseo de venganza” (Lagos, 2003), así como la exclusión del conflicto social visto como preludio al quiebre democrático– fueron cuestionados por una convergencia de acciones a múltiples niveles, tanto cultural y social, como político y jurídico.

## EL PAPEL CENTRAL DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES Y FEMINISTAS EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE UNA MEMORIA CONTRAHEGEMÓNICA

Entre los numerosos movimientos sociales que fueron parte activa de la construcción social de una memoria contrahegemónica que conduciría al estallido social de 2019, se encuentran los movimientos estudiantiles y sociales de la primavera chilena en 2011. Además de sus propias iniciativas de construcción social de memoria, el movimiento estudiantil participó en innumerables iniciativas populares en favor de la justicia y la memoria, atestiguando de esta manera un cambio cultural que corresponde, en términos de Laclau y Mouffe (1985), a una transformación discursiva contrahegemónica de la sociedad chilena. Esto se ve reflejado en muchos enunciados, como el emblemático “No somos hijos de la democracia, sino nietos de la dictadura”, lema de las huelgas estudiantiles de 2011. No tan solo los estudiantes reivindican la memoria de sus abuelos –reales o simbólicos– que vivieron la dictadura, sino que niegan que la democracia tenga predominancia sobre la herencia dictatorial. En análisis del discurso, la presencia de la negación, así como de otros mecanismos como el parafraseo o la polémica, revelan una mayor necesidad de control del sentido (Montero, 2016) en un dialogismo frente a otros discursos. Estas marcas de dialogismo, como la negación “no somos”, muestran una lucha por el sentido explícita, dentro de la cual un “discurso agente” tiende a subvertir el sentido de un “discurso paciente” para descalificarlo (Maingueneau, 1983, p. 26, nuestra trad.).

Aunque no vivieron la dictadura, los estudiantes chilenos encabezaron una reactivación social del tema de la memoria que tuvo efectos concretos, como la creación de nuevos cursos y programas universitarios, así como la aparición y multiplicación de eventos y conmemoraciones como las “semanas de la memoria y los derechos humanos”, “Septiembre de memoria” o “Septiembre de memoria feminista”, creados a partir de las grandes huelgas estudiantiles feministas entre 2017 y 2019. Los movimientos estudiantiles también reactivaron símbolos inequívocos de la Unidad Popular, como los famosos “lentes UP” en los rayados, lienzos y afiches de las manifestaciones, o en poleras. Más allá de esto, también jugaron un papel central en el resurgimiento del movimiento las brigadas muralistas, vitrina artística emblemática de la memoria, y la promoción de la memoria popular a través de organizaciones nuevas como la Brigada de Memoria Popular, donde participaron grandes contingentes estudiantiles a partir de 2012. Nuestro

material de entrevistas permite confirmar esa construcción de memoria, como lo muestra el ejemplo siguiente:

Porque nosotros asumimos que la impunidad del pasado es lo que genera la impunidad presente, o sea, en un país en donde no se ha hecho justicia, donde los asesinos están entre nosotros y andan sueltos los perpetradores, y cuando hablamos de perpetradores no estamos hablando solamente del que torturó, estamos hablando del modelo que se instaló en Chile, el modelo político y económico porque esta fue una dictadura cívico militar... Aquí el aparato represivo no tiene ninguna dificultad en actuar porque saben, saben que está todo de su parte. (Entrevista, 2016)<sup>2</sup>

En esta cita de una entrevista a militantes estudiantiles defensores de derechos humanos, llama la atención que la afirmación de la continuidad entre el pasado dictatorial y el presente postdictatorial se sitúe a nivel de la impunidad por la violencia del Estado, y que se identifique a los responsables del modelo político y económico legado por el autoritarismo como “perpetradores” directos de violaciones a los derechos humanos.

En otra entrevista –a militantes estudiantiles indígenas de Temuco– se cuestiona el relato hegemónico de acusación a las víctimas por su componente de “control de las luchas sociales” transmitido por el autoritarismo:

En Chile, desde la dictadura, el poder militar y de la policía se han mantenido en su esencia y en cuanto al control de las luchas sociales, que es igual que durante la dictadura. No porque exista un Instituto Nacional de Derechos Humanos van a disminuir las violaciones a los derechos humanos: son casi pan de cada día, igual. (Entrevista, 2019)

Otro componente de la construcción social de memoria contrahegemonía en Chile proviene del movimiento feminista. Entre sus múltiples acciones, se puede destacar la lucha por revelar y sancionar los casos de violencia político sexual (VPS) cometidos tanto en dictadura como en democracia. Se unieron las luchas de las sobrevivientes y resistentes históricas de la Casa de Tortura Venda Sexy (CTVS) en Santiago, con las de militantes feministas, en su mayoría jóvenes, para sancionar y tipificar la VPS, así como para hacer circular el concepto de VPS. Este eje de construcción social de memoria desde el feminismo empezó en 2013 con la formación del Co-

<sup>2</sup> Los ejemplos analizados pueden haber sido usados en publicaciones anteriores articulados a otras problemáticas.

lectivo Mujeres Sobrevivientes y Siempre Resistentes (CMSSR) y su activa labor por crear “una memoria del futuro” que une las luchas de las mujeres “sobrevivientes y resistentes” de ayer con las de hoy (Bataszew Contreras y Palma Arriagada, 2021, p. 11).

Las prácticas de construcción de memoria alrededor de la VPS incluyeron una gran diversidad de acciones como manifestaciones, plantones frente a la CTVS y comisarías, velatones, funas, peticiones a las autoridades e intentos de instalación de baldosas conmemorativas populares. En su conjunto, estas acciones se sitúan en el repertorio de acción colectiva (Goirand, 2010) creado por organizaciones emblemáticas, como son los movimientos de recuperación de las casas de tortura en Chile. Sin embargo, las acciones de memoria feminista se distinguen por afirmar la doble dimensión político-sexual en la memoria de la VPS, y dar cuenta de la invisibilización del componente de género, ya que “la expresión particular del terrorismo de Estado sobre las mujeres ni siquiera era nombrada y tampoco visibilizada en los sitios de memoria” (Bataszew Contreras y Palma, 2021, p. 64).

Las luchas feministas por la memoria llevan al CMSSR a levantar la consigna “A recuperar la Casa de Tortura Venda Sexy para la Memoria Activa de las Mujeres” en 2016. Esta consigna revela un control estrecho discursivo del término “memoria”: primero agregándole el calificativo de “activa” y, luego, afirmando que no solo pertenece a las sobrevivientes de la CTVS, sino que a todas las mujeres, con la idea de crear en la CTVS un “espacio de justicia restaurativa para todas las mujeres” (entrevista, militante joven del CMSSR, 2022), para que no haya más víctimas de VPS, uniendo el pasado dictatorial y presente, como se ve en la cita siguiente:

Nosotras no queremos fragmentar la historia. No queremos hacer cortes artificiales en función de algún evento... Nosotras reivindicamos la lucha contra el sistema, ... reivindicamos la de ayer, la de hoy y la que viene. Y nosotras queremos reconstrucción de esa memoria, queremos ser parte de esa construcción de memoria de futuro. (Entrevista militante CMSSR, 2022)

La voluntad afirmada de no reconocer un corte entre el pasado autoritario de Chile y el presente cuestiona profundamente la acusación a las víctimas como relato hegemónico. Esto tiene repercusiones en las prácticas de “memoria del futuro” del CMSSR y de muchos otros colectivos como Memoria Rebelde, quienes realizaron campañas de educación popular a lo largo de Chile para que la realidad de la violencia político-sexual fuera reconocida y denunciada en democracia como continuidad de una prácti-

ca de terror del Estado. Esas prácticas de construcción social de memoria contrahegemónicas feministas, culminan en el estallido social y se reflejan en acciones culturales emblemáticas, como veremos en la última parte del análisis.

## EL ESTALLIDO Y LA APARICIÓN DE UNA NUEVA LENGUA POLÍTICA CONTRAHEGEMÓNICA

Las prácticas de construcción social de memoria contrahegemónica tuvieron una oportunidad inédita de circulación y visibilidad en las grandes huelgas estudiantiles feministas a partir del 2017, pero, más aún, a partir del estallido, cuya etiqueta (hashtag) “#ChileDespertó” revela el carácter fundador de una etapa sociopolítica inédita, comparable a las grandes protestas contra la dictadura (1983-1984). El estallido masificó el cuestionamiento de la lengua política postdictatorial que se venía desarrollando por años entre los sectores sociales previamente analizados. Todas las denuncias parciales, criminalizadas o invisibilizadas hasta ahí, encontraron un espacio de inscripción dentro del escenario público del cual estaban excluidas anteriormente.

El estallido logró lo que el añorado Alain Touraine llama la “historicidad de un movimiento social” (1973, p. 10), refiriéndose a la capacidad de “producción de la sociedad” (p. 10) sin determinismos estructurales o de otro tipo. En las palabras de Alberto Melucci, analizando la contribución teórica de Touraine, se trata de la capacidad de impulsar un cambio de “las orientaciones culturales y sociales de una sociedad ... de la acción transformadora de la sociedad sobre sí misma” (Melucci, 1975, p. 361, nuestra trad.).

Si bien antes del #ChileDespertó las versiones narrativas críticas de la lengua política transitológica no habían logrado un grado de masividad suficiente como para disputar la hegemonía, esta situación cambió, como lo podemos analizar a través de tres ejemplos de grandes consignas que circularon durante el estallido.

### *#NoEstamosEnGuerra*

Frente a las manifestaciones masivas diarias que hicieron ingobernable el país a partir del 18/O, la respuesta del gobierno se basó en las armas –retóricas y represivas– del lenguaje político anti-conflicto social empleado

desde la transición, estigmatizando la violencia de las manifestaciones. Esto fue facilitado por el hecho de que los primeros días del estallido estuvieron marcados por disturbios, saqueos de comercios e incendios de autobuses, metros y edificios. “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite” (CNN, 2019-10-21), declaró el presidente Piñera al momento de decretar el estado de excepción, el toque de queda y el despliegue de militares en las calles, reeditando así el escenario dictatorial. La reacción de los manifestantes no se hizo esperar: mientras la población desafiaba el toque de queda por tercer día consecutivo, apareció el lema -que se convirtió en etiqueta- “#NoEstamosEnGuerra”. La relación dialógica de esta afirmación con la del presidente no podría ser más directa: este enunciado invierte el estigma de la violencia, afirmando un “nosotros” no violento frente a la violencia estatal, lo cual subvierte la acusación a las víctimas. El más de un millón y medio de manifestantes en la marcha del 25 de octubre de 2019 es la materialización de este “nosotros” masivo, que pone en equivalencia a los manifestantes con el pueblo de Chile en su conjunto, frente a un Estado que les declaró la guerra.

### *La “dictadura neoliberal”*

La sangrienta represión, el estado de sitio y el ejército en las calles, crean una analogía evidente con el periodo dictatorial y los carteles y rayados de las manifestaciones dan testimonio de esta “cronografía” (Maingueneau, 1991, pp. 112-113) que se refleja también en el regreso de los mismos colectivos y consignas surgidos durante la dictadura, como la reaparición del emblemático lienzo del Colectivo Sebastián Acevedo: “El mundo ya lo sabe/En Chile se tortura”) (*El Ciudadano*, 2020), pero esta vez para denunciar la tortura de los manifestantes contemporáneos o la existencia de miles de presos políticos detenidos durante las manifestaciones y mantenidos en prisión preventiva, la mayoría de ellos sin cargos formales.

También, en los carteles que denuncian la “dictadura neoliberal”, se establece una continuidad evidente entre la dictadura y los treinta años de transición permanente a la “democracia de mercado” que permite, entre otras cosas, establecer relaciones entre el fin de las políticas de austeridad neoliberal, impuestas en dictadura y protegidas en postdictadura, como las AFP o “la educación de Pinochet”, y la “Asamblea Constituyente Popular” como horizonte político anhelado.

## *¡La revolución será feminista o no será!*

El carácter contrahegemónico de este despertar chileno se expresa también en la frecuente referencia a la palabra revolución. Es más, aquella revolución no solo es feminista –más que proletaria o estatista–, sino que, sobre todo, es interseccional en la medida en que posibilita un cambio feminista, decolonial, ecoterritorial, *queer*, etc., de comportamientos y mentalidades.

El lema “La revolución será feminista o no será” no data del levantamiento del 18/O, sino del “Mayo feminista” de las huelgas estudiantiles de 2018 (Gaudichaud y Nogué, 2020). Sin embargo, esta consigna se repitió en los muros y carteles del estallido, articulada con varias otras consignas y símbolos, como el pañuelo verde de la lucha por el aborto libre, seguro y gratuito. Parte importante de esa revolución fue el fin del negacionismo frente a la continuidad de la violencia política sexual como práctica sistemática, como se ve en la siguiente cita:

Ahora al menos se nombra, ya durante años, las sobrevivientes de la dictadura militar estuvieron solas dando esta pelea ... . Al menos ahora se establece como que existe esa violencia, de que es real, de que ya no es un invento... Nosotras en la calle todo el tiempo la policía nos decía barbaridades o cada vez que nos detenían, desde que nos desnudan hasta que nos manosean... Entonces era muy representativo el ir a denunciarlo fuera de las comisarías. (Entrevista, defensora feminista de los DD.HH., 2022)

En esta cita aparece un importante componente de la “primacía del interdiscurso” (Maingueneau, 1991, pp. 152-154) donde vemos cómo la enunciadora responde a otras voces puestas en escena, las cuales plantean que “la VPS no existe”, “no es real”, “es un invento”, demostrando una lucha por el sentido (Laclau y Mouffe, 1985, pp. 101-103) y el cambio de discurso hegemónico. Ese “ya no es un invento” es otro resultado elocuente de la construcción social de memoria contrahegemónica.

Esta revolución feminista completa el cambio de lengua política al atacar el orden moral conservador heredado de la dictadura y mantenido en gran parte por los distintos gobiernos durante 30 años -salvo importantes cambios legislativos durante los gobiernos de Bachelet-, que autoras como Marques-Pereira (2005) y Vera Gajardo (2008) habían denunciado como una restricción de la calidad de la democracia en Chile, privándola de la participación de las mujeres como sujetos políticos autónomos.

## REFLEXIONES DE CONCLUSIÓN: LOS EFECTOS POLÍTICOS DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE MEMORIA CONTRAHEGEMÓNICA

### *Los efectos políticos de la construcción social de memoria contrahegemónica*

A pesar de la feroz represión y criminalización que buscaba desacreditar las manifestaciones estigmatizando su llamado carácter violento durante el estallido #ChileDespertó, estas consiguieron vencer las limitaciones enunciativas de dicha lengua política específica de la postdictadura y, hasta entonces, predominante. Las fuertes luchas por el sentido que aparecieron en torno al relato de acusación a las víctimas señalan el trabajo de la construcción social de la memoria contrahegemónica, planteando el *continuum* político, social, cultural y económico de la postdictadura en treinta años de “transición inconclusa” (Calleros, 2009, nuestra trad.).

Aunque el despertar democrático de Chile haya comenzado mucho antes del estallido –con varios ejes de lucha por los derechos humanos, sociales y políticos y la construcción social de memoria–, el levantamiento de 2019 permite que todas estas luchas se manifiesten al mismo tiempo y construyan, en el acto, símbolos o significantes vacíos (Laclau, 2020) que permiten la convergencia estratégica de posiciones divergentes (Foucault, 1969). La circulación de *pequeñas frases o fórmulas* (Krieg-Planque, 2011, nuestra trad.) –que se replican, de un cartel a otro, de una canción de protesta a una coreografía, de una escultura a un mural– permite a una comunidad discursiva reconocerse y expresar interpretaciones históricas (sociales, políticas, económicas y culturales) previamente “inaudibles” en la lengua política antipolítica de los últimos treinta años.

Esta versión narrativa contrahegemónica logró cuestionar de manera suficientemente profunda la antigua lengua política como para permitir la aparición de nuevos actores dentro de la escenografía, cambiando el valor de las viejas posiciones, volviendo enunciable lo que no lo era, y mostrando como inaceptable lo que se presentaba como una necesidad para la democracia heredada de la transición, es decir, una democracia de baja intensidad, el neoliberalismo, la impunidad y la acusación a las víctimas. En lugar de este criterio de legitimidad, un nuevo imaginario instituyente (Castoriadis, 1975) se expresó y, más aún, logró crear un espacio público de oposición, interpelando (Corten et al., 2012), a niveles nunca antes vistos, a la población chilena, hasta el punto de alcanzar tasas de participación en las calles del 55% y de aprobación en el Plebiscito Nacional 2020 -también llamado plebiscito de entrada- del 79,19% (SERVEL, 2020a), siendo la votación más alta en la historia de Chile (SERVEL, 2020b).

A pesar de los tropiezos electorales habidos y por haber en cuanto al proyecto de nueva Constitución, o de los contragolpes de la derecha antiderechos globalizada, muy presente en Chile, la memoria viva de la calle habrá marcado un antes y un después en cuanto a la legitimidad política de sublevarse contra una postdictadura y por una democracia genuina. Tal vez resulte emblemático de ese cambio, propulsado por la construcción social de memoria contrahegemónica, el primer fallo en Chile por violencia político sexual de la dictadura de seis mujeres demandantes por el caso Venda Sexy, ratificado como “secuestro calificado y tormentos con violencia sexual” (Bataszew Contreras, 2023), por la Corte Suprema de Chile el 23 de agosto de 2023. “¡Nunca más!”

## REFERENCIAS

- Aguilera, C., Angelcos, N. y Barozet, E. (2020). 18/ O: Personas comunes en movilizaciones extraordinarias. CIPER Académico. <https://www.ciperchile.cl/2020/10/17/18-o-personas-comunes-en-movilizaciones-extraordinarias-parte-1/>
- Angelcos, N. y Doran, M.-C. (2021). Participación, conflicto y politización de los pobladores en Chile. En J. Ruiz-Tagle, G. Labbé y M. Alvarez (eds.), *Marginalidad urbana y efectos institucionales: Sociedad, Estado y territorio en Latinoamérica a comienzos del siglo XXI* (pp. 485-514). RIL Editores.
- Arango Garcia, F. (2013). Le processus de justice transitionnelle en Colombie. *Critique internationale*, 1(58), 117-132.
- Austin, J. L. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. (Publicación original 1955)
- Bakhtin, M. y Todorov, T. (1981). *Mikhaïl Bakhtine. Le principe dialogique*. Seuil.
- Barahona de Brito, A. (1997). *Human Rights and Democratization in Latin America: Uruguay and Chile*. Oxford University Press.
- Bataszew Contreras, B. (25 de agosto de 2023). Comunicado. Violencia política sexual. Beatriz Bataszew: “Se borra el componente político de esta herramienta opresiva y represiva del terrorismo de Estado”. *La izquierda diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Beatriz-Bataszew-Se-borra-el-componente-politico-de-esta-herramienta-opresiva-y-represiva-del>
- Bataszew Contreras, B. y Palma Arriagada F. (2021). *La violencia política sexual es terrorismo estatal: Aproximaciones desde la experiencia y la memoria contra la impunidad en Chile*. Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes y Memorias de Rebeldías Feministas.
- Bazzana, B. (2000). “Le modèle espagnol” de transition et ses usages actuels. En C. Jaffrelot (ed.), *Démocraties d'ailleurs : Démocraties et démocratisations hors d'Occident* (pp. 343-397). Karthala.

- Bermeo, N. (1997). Myths of Moderation: Confrontation and Conflict during democratic transition. *Comparative Politics*, 25(3), 305-322.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.
- Bioletto Bueno, N. y Spencer Espinosa, Ch. (2020). Volver a creer: Crisis social, música, sonido y escucha en la revuelta chilena (2019-2020), *Boletín Música, juin-décembre*, 54, 3-28.
- Bonnin, J. E. (2006). Análisis del discurso. Documento de trabajo. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.felsemiotica.com/descargas/Bonnin-Juan-Eduardo-An%C3%A1lisis-del-discurso.pdf>
- Calleros, J.C. (2009). *The Unfinished Transition to Democracy in Latin America*. Routledge.
- Carter, J. (2013). Human rights museums and pedagogies of practice: The Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *Museum Management and Curatorship*, 28(3), 324-341.
- Castillo Espinoza, E. (2010). *Puño y letra. Movimiento social y comunicación gráfica en Chile*. Ocho libros.
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Seuil.
- El Ciudadano [@El\_Ciudadano] (2020, 26 de junio): Día internacional en apoyo de las víctimas de la tortura [Tweet]. [https://twitter.com/hashtag/D%C3%ADaInternacionalEnApoyoDeLasV%C3%ADctimasDeLaTortura?src=hashtag\\_click](https://twitter.com/hashtag/D%C3%ADaInternacionalEnApoyoDeLasV%C3%ADctimasDeLaTortura?src=hashtag_click)
- Collins, C. (2010). Human rights trials in Chile during and after the “Pinochet Years”. *The International Journal of Transitional Justice*, 4(1), 67-86.
- Corten, A., Huart, C., y Peñafiel, R. (eds.). (2012). *L'interpellation plébéienne en Amérique latine : Violence, actions directes et virage à gauche*. Karthala/ Presses de l'Université du Québec.
- Dardot, P. (2023). *La mémoire du futur : Chili 2019-2022*. Lux Éditeur.
- Davis, M. (2003). *The Pinochet Case: Origins, Progress and Implications*. Oxford Institute of Latin American Studies.
- Diamond, L., Plattner, M.F., Chu, Y.-H., y Tien, H.-M. (1997). *Consolidating the Third Wave Democracies*. The Johns Hopkins University Press.
- Doran, M-C. (2010). Les effets politiques des luttes contre l'impunité au Chili. *Revue internationale de politique comparée*, 17(2), 103-126.
- Doran, M-C. (2016). *Le réveil démocratique du Chili : une histoire politique de l'exigence de justice 1990-2016 (préface d'Alain Touraine)*. Karthala.
- Doran, M-C. (2019). Le rôle politique de la Mémoire en Colombie et au Chili : Imaginaires, mobilisations, institutions. *The Ethics Forum/ Les ateliers de l'éthique*, 14(2), 43-75.
- Druliolle, V. (2013). H.I.J.O.S. and the spectacular Denunciation of Impunity: the Struggle for Memory, Truth and Justice and the (Re)Construction of Democracy in Argentina. *Journal of Human Rights*, 12(2), 259-276.
- Faye, J.P. (1972a). *Langages totalitaires : Critique de la raison [économie] narrative*. Hermann.

- Faye, J.P. (1972b). *Théorie du récit : Introduction aux « Langages totalitaires »*. Hermann.
- Foucault, M. (1969). *L'Archéologie du savoir*. Gallimard.
- Gaudichaud, F., y Nogué, A. (2020). Sans féminisme, il n'y a pas de démocratie : réflexions sur le nouvel élan des mobilisations féministes au Chili. *Revue internationale et stratégique*, 119(3), 107-116.
- Goirand, C. (2010). Mobilisations et répertoires d'action collective en Amérique latine. *Revue internationale de politique comparée*, 17(2), 7-27.
- González-Parra, C., y Simon, J. (2014). International Norms and National Indigenous Politics: Mapuche Demands for Territory in Chile. *Nationalism and Ethnic Politics*, 20(1), 79-98.
- Haughney, D. (2012). Defending Territory, Demanding Participation: Mapuche Struggles in Chile. *Latin American Perspectives*, 39(4), 201-217.
- Huntington, S. (1993). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century Democracy*. The University of Oklahoma Press.
- Jean, J. (2014). Représentations de soi et positionnement social chez les membres de l'association de familles de détenus-disparus à Santiago. *Oral History Forum d'histoire orale*, 34, Special issue: Human Rights and Oral History: Stories of survival, healing, redemption, and accountability. <https://www.oralhistoryforum.ca/index.php/ohf/article/view/547>
- Jelin, E. (2006). Les mouvements sociaux et le pouvoir judiciaire dans la lutte contre l'impunité. *Mouvements*, 47-48, 82-89.
- Joignant, A. (2005). La politique des 'transitologues': luttes politiques, enjeux théoriques et disputes intellectuelles au cours de la transition chilienne à la démocratie. *Politique et Sociétés*, 24(2-3), 33-59.
- Krieg-Planque, A. (2011). Les "petites phrases" : un objet pour l'analyse des discours politiques et médiatiques. *Communication & langages*, 168, 23-41. Mis en ligne sur Cairn.info le 01/11/2017. <https://doi.org/10.3917/comla.168.0023>
- Kuri Pineda, E. (2017). The Social construction of Memory in the Space: a sociological approach. *Península*, 12(1), 9-30.
- Laclau, E. (2000). *La guerre des identités : Grammaire de l'émancipation*. La Découverte/MAUSS.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1985). *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. Verso.
- Lagos Escobar, R. (12 de agosto de 2003). *No hay Mañana sin Ayer: Propuesta del Presidente Lagos Sobre Derechos Humanos*. Biblioteca Digital INDH. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/0a8897d7-8f94-4494-947b-be08a-876fe03>
- Lavielle, J. (2015). Revendiquer nos victimes est la condition première pour avancer sur le chemin de la réconciliation : construire la paix à travers une politique publique de la mémoire à Medellín. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, cuestiones del tiempo presente. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68233>

- Lefranc, S. (2002). *Politiques du pardon*. Presses universitaires de France.
- LeGrand, C., Van Isschot, L., y Riaño-Alcalá, P. (2017). Land, Justice, and Memory: Challenges for Peace in Colombia. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 42(3), 259-276.
- Lessa, F. (2011). Beyond Transitional Justice: exploring Continuities in Human Rights Abuses in Argentina Between 1976 and 2010. *Journal of Human Rights Practice*, 1(3), 25-48.
- Lessa, F., y Druliolle, V. (2011). *The memory of the State Terrorism in the Southern Cone: Argentina, Chile, and Uruguay*. Palgrave MacMillan.
- Levey, C., y Lessa, F. (2015). From Blanket Impunity to Judicial Opening(s): H.I.J.O.S and Memory Making in Post-Dictatorship Argentina (2005-2012). *Latin American Perspectives*, 42(3), 207-225.
- Lira, E., y Loveman, B. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de Reconciliación Política*. Lom.
- Lira, E., y Rojas, H. (2009). *Libertad sindical y derechos humanos: Análisis de los informes del Comité de Libertad Sindical de la OIT (1973-1990)*. Lom.
- Loveman, B. (1997). 'Protected Democracies': Antipolitics and Political Transitions in Latin America 1978-1994. En B. Loveman, y T. M. Davies (eds.), *The Politics of Antipolitics: The Military in Latin America* (pp. 366-397). SR Books.
- Maingueneau, D. (1983). *Sémantique de la polémique*. L'Âge d'Homme.
- Maingueneau, D. (1991). *L'Analyse du discours : Introduction aux lectures de l'archive*. Hachette.
- Manin, B. (2012). *Principes du gouvernement représentatif*. Flammarion.
- Marques-Pereira, B. (2005). Le Chili : une démocratisation de qualité pour les femmes? *Politique et sociétés*, 24(2-3), 147-169.
- Marques-Pereira, B., y Garibay, D. (2011). *La politique en Amérique latine : Histoires, institutions et citoyennetés*. Armand Colin.
- Misión quebeco-canadiense de observación de los derechos humanos en Chile (2020). Crisis social y política en Chile 2019-2020. Violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos. Informe de la Misión Quebeco-Canadiense de Observación de los Derechos Humanos en Chile. <https://observatorio.cl/wp-content/uploads/2020/06/informe-final-mision-quebeco-canadiense-ddhh.pdf>
- Montero, A.S. (2016). *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias*. Prometeo.
- Moulian, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Lom/ARCIS.
- Navia, P. (2010). Living in Actually Existing Democracies: Democracy to the Extent Possible in Chile. *Latin American Research Review*, 45(special issue), 298-328.
- Núcleo Milenio en Desarrollo Social (Desoc), Centro de Microdatos de la Universidad de Chile y Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). (2019). Encuesta: "Más del 85% de la población está de acuerdo con el movimiento social". <https://coes.cl/prensa-encuesta-mas-del-85-de-la-poblacion-esta-de-acuerdo-con-el-movimiento-social/>

- O'Donnell, G. A. (1996). Illusions About Consolidation. *Journal of Democracy*, 7(2), 34-51.
- Peñafiel, R. (2011). L'image du peuple. Construction de l'ethos plébéien de Hugo Chávez dans l'émission Aló Presidente. *Mots. Les langages du politique*, (96), 29-44.
- Peñafiel, R. (2012). Le “printemps chilien” et la radicalisation de l'action collective contestataire en Amérique latine. *Lien social et politiques*, 68, 121-140. <https://doi.org/10.7202/1014808ar>
- Peñafiel, R. (2014). Imaginario plebeyo y cambios en la representación de lo político en América latina. En M. Donot y M. Pordeus Ribeiro (eds.), *Discursos políticos en América latina. Representaciones e imaginarios* (pp. 85-102). Homo Sapiens.
- Peñafiel, R. (2017). Représentation de la pauvreté ou pauvreté de la représentation : Pour une ethnosociologie politique des discours institutionnels. En B. Destremau, y I. Georges (eds.), *Le care, nouvelle morale du capitalisme. Assistance et police des familles en Amérique latine* (pp. 271-295). Peter Lang.
- Peñafiel, R. (2024). Sémantique de l'action et résistance contre une austérité sans nom. Le “peuple” contre la “dictature néolibérale”: Chili 2019-2021. En T. Guilbert (ed.), *Discours et austérité. Argumentations, injonctions, vulnérabilisations*. Presses universitaires du Septentrion. (En proceso de edición).
- Peñafiel, R., y Doran, M-C. (2017). New Modes of Youth Political Action and Democracy in the Americas: From the Chilean Spring to the Maple Spring in Quebec. En S. Pickard y J. Bessant (eds.), *Young People and the Regeneration of Politics in Times of Crisis* (pp. 349-373). Palgrave Macmillan.
- Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”. (2019, octubre 2021). CNN. [https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso\\_20191021/](https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/)
- Pollak, M. (1993). Mémoire, oubli, silence. En M. Pollak (ed.), *Une identité blessée. Études de sociologie et d'histoire* (pp.15-38). Métailié.
- Prudor, A. (2017). Des entrepreneurs de mémoire producteurs d'histoire. Des controverses actuelles sur l'évocation de la guerre d'Espagne et l'exil républicain dans le Sud-Ouest de la France. *Cargo. Revue internationale d'anthropologie culturelle & sociale*, 6-7, 73-87.
- Ricoeur, P. (1977). *La sémantique de l'action*. CNRS Éditions.
- Riesco, M. (2001). El largo verano del 2001: ¿Transición y Democracia? *Encuentro XXI*, Otoño del Sur 2001, 18, 6-21.
- Scherman, A., Correa, T. y Peña, P. (2019). Encuesta sobre participación, jóvenes y consumo de medios. Universidad Diego Portales. <https://ciclos.udp.cl/proyectos/encuesta-de-jovenes-participacion-y-medios/>
- SERVEL. (2020). Plebiscito: Tipo de Órgano 2020 [Grafico]. App.Powerbi.com. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzNjYmU0YjItZTQyZS00Y2Q0LWI5YzgtN2Y4OWYyODA3N2IyIiwidCI6ImVhZjg3OWJkLWQzZWMtNDY1MC1iMTI5LTEZzZGZkZjQ4NTlmZSJ9>

- Sikkink, K. (2011). *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. W.W. Norton & Co.
- Stern, S. J. (2004). *Remembering Pinochet's Chile: On the Eve of London 1998*. Duke University Press.
- Stern, S. J. (2010). *Reckoning with Pinochet: The Memory Question in Democratic Chile, 1989-2006*. Duke University Press.
- Touraine, A. (1973). *Production de la société*. Éditions du Seuil.
- Urzúa, J. M. y Calderón, M. (2020). Economía moral y estallido social: no son 30 pesos, son 30 años: La crisis del neoliberalismo en Chile. *Antropologías del Sur*, 7(14), 283-298.
- Vanthuyne, K. (2009). Becoming Maya? The politics and pragmatics of “being indigenous” in postgenocide Guatemala. *Political and Legal Anthropology Review*, 32(2), 195-217.
- Vera Gajardo, A. (2008). Les discours de genre dans la campagne présidentielle de Michelle Bachelet : une critique féministe. *Raisons politiques*, 31, 81-103.
- Westhoff, R. (2018). El mundo de los indultos presidenciales en Chile y las cifras que deberíamos conocer. El Definido. <https://eldefinido.cl/actualidad/pais/9511/El-mundo-de-los-indultos-en-Chile-y-las-cifras-que-deberiamos-conocer/>
- Wilde, A. (1999). Irruption of memory: Expressive politics in Chile's transition to democracy. *Journal of Latin American Studies*, 31(2), 476-494.